COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Radicado No. 1683916ESDEG /MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-SBESG-VIADM-DETAH

Bogotá D.C., 31 de agosto del 2026.

Para: DEADM

De: DETAH

Asunto : Reevaluación técnica mínima cuantía No.146-MDN-COGFM-ESDEG-2026.

Con toda atención me dirijo a la señora Capitán de Fragata Jefe del Departamento Administrativo con el fin de presentar alcance a la reevaluación técnica del proceso de mínima cuantía No.146-MDN-COGFM-ESDEG-2026 para contratar el "***ADQUISICIÓN DE BOTIQUINES PORTATILES PARA LOS VEHICULOS, INSUMOS PARA BOTIQUINES TIPO A Y CAMILLA PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO***
así:

OFERTAS

LÍNEA DE TIEMPO



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MACRO SUMINSTROS OFERTA 146-MDN-COGFM-ESDEG-2026	MACRO SUMINISTROS S.A.S.	Oferta en evaluación	24/08/2026 1:50 PM	5.964.083,18 COP
T46651 ESDEG	INVERHOGAR SAS	Oferta en evaluación	24/08/2026 12:52 PM	4.772.609,58 COP

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Nuevo | Opciones

ORDEN PARA EVALUAR

1. PROPONENTE: INVERHOGAR SAS NIT: 900349363

1.1CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA	El oferente presentó las siguientes evidencias de contratos:	CUMPLE

HABILITANTE REQUERIDA	1. Contrato celebrado con TRANSMILENIO con objeto técnico relacionado al proceso actual, por valor de $379.987.000	
Los requerimientos técnicos establecidos en el presente proceso de selección se encuentran establecidos en el ANEXO 1: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	Se evidencio certificación donde el oferente se compromete a cumplir con especificaciones técnicas del contrato acuerdo lo exigido.	**CUMPLE**
PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
NO APLICA	**NO APLICA**	

1.2 CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA TÉCNICA Y EL TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE** El oferente aporta certificación donde consta que se compromete amparar los aspectos indicados.
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	**CUMPLE** El proponente aporta certificación donde indica que, nos comprometemos a dar cumplimiento a los siguientes aspectos de la GARANTIA TECNICA Y TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA.

1.3 CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS ADICIONALES DESCRITOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A) REQUISITOS AMBIENTALES PROPIOS DEL PROCESO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
1	El Contratista debe minimizar el suministro de plásticos de un solo uso, de igual forma, garantizar que los envases y embalajes de los materiales suministrados son reciclables o reutilizables, dando cumplimiento a la Ley 2232 de 2022) Medio de verificación: **El oferente debe allegar certificación suscrita por el representante legal en la que haga constar que los materiales a suministrar no deben tener un embalaje secundario de plástico.**	CUMPLE

B) SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
1.	En caso de tratarse de persona Natural o Jurídica o Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros debe dar cumplimiento al presente requisito. Para lo anterior deberá diligenciar y presentar con la oferta	CUMPLE

	FORMULARIO MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)".	
2	El oferente JUNTO CON LA OFERTA deberá allegar certificado emitido por la ARL con valoración moderadamente aceptable de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la autoevaluación de los estándares mínimos del año 2025. Nota 1: En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá adjuntar el certificado emitido por la ARL. Nota 2: La documentación anteriormente indicada, deberá expresar de manera clara que la evaluación se realizó en el mes de febrero, marzo, independiente de la fecha de expedición de la certificación, de acuerdo con la Circular No. 0009 de 2025. Nota 3: Si la empresa o entidad es creada durante la respectiva anualidad, se admitirá que la aplicación de la evaluación se realice en cualquier fracción del año 2026.	**CUMPLE**

2. PROPONENTE: MACROSUMINISTROS DEL SINÚ SAS NIT: 901358325-4

2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE
VERIFICACIÓN EXPERIENCIA HABILITANTE REQUERIDA	El oferente no presenta evidencias de contratos	**NO CUMPLE**
Los requerimientos técnicos establecidos en el presente proceso de selección se encuentran establecidos en el ANEXO 1: "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	No se evidencia certificación donde el oferente se compromete a cumplir con especificaciones técnicas del contrato acuerdo lo exigido en relación con calidad.	**NO CUMPLE**
PERFIL PROFESIONAL REQUERIDO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
NO APLICA	**NO APLICA**	

2.2 CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA TÉCNICA Y EL TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
GARANTÍA TÉCNICA	**NO CUMPLE** El oferente no aporta certificación donde consta que se compromete amparar los aspectos indicados.
TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	**NO CUMPLE** El proponente no aporta certificación donde indica que,

	Adicional garantizar que en caso de que se presenten incumplimiento de algunos aspectos relacionados en la garantía técnica del contratista debemos concurrir con el deber de garantía dentro de los veinte (20) días calendario siguientes, contados a partir del requerimiento hecho por el supervisor del contrato.

2.3 CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS ADICIONALES DESCRITOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A) REQUISITOS AMBIENTALES PROPIOS DEL PROCESO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
1	El Contratista debe minimizar el suministro de plásticos de un solo uso, de igual forma, garantizar que los envases y embalajes de los materiales suministrados son reciclables o reutilizables, dando cumplimiento a la Ley 2232 de 2022) Medio de verificación: **El oferente debe allegar certificación suscrita por el representante legal en la que haga constar que los materiales a suministrar no deben tener un embalaje secundario de plástico.**	**NO CUMPLE**

B) SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE O NO CUMPLE
1.	En caso de tratarse de persona Natural o Jurídica o Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus miembros debe dar cumplimiento al presente requisito. Para lo anterior deberá diligenciar y presentar con la oferta FORMULARIO MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)".	**CUMPLE**
2	El oferente JUNTO CON LA OFERTA deberá allegar certificado emitido por la ARL con valoración moderadamente aceptable de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, correspondiente a la autoevaluación de los estándares mínimos del año 2025. Nota 1: En caso de existir un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá adjuntar el certificado emitido por la ARL. Nota 2: La documentación anteriormente indicada, deberá expresar de manera clara que la evaluación se realizó en el mes de febrero, marzo, independiente de la fecha de expedición de la certificación, de acuerdo con la Circular No. 0009 de 2025. Nota 3: Si la empresa o entidad es creada durante la respectiva anualidad, se admitirá que la aplicación de la evaluación se realice en cualquier fracción del año 2026.	**NO CUMPLE**

CONCLUSIÓN:

El proponente **INVERHOGAR SAS NIT: 900349363, CUMPLE**

- Se evidencia la entrega de los documentos faltantes por parte de la empresa. CUMPLE

El proponente **MACROSUMINISTROS DEL SINÚ SAS NIT: 901358325-4, NO CUMPLE**

- El oferente no presenta evidencias o experiencia de contratos NO CUMPLE
- No se evidencia certificación donde el oferente se compromete a cumplir con especificaciones técnicas del contrato acuerdo lo exigido en relación con calidad. NO CUMPLE
- El oferente no aporta certificación DE LA GARANTIA TECNICA Y/O TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA. NO CUMPLE
- El oferente no allega el certificado de los requisitos ambientales NO CUMPLE
- El oferente no aporta el certificado emitido por la ARL del SG-SST "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo" NO CUMPLE

Atentamente,

SV MIGUEL DARIO URREGO PUENTES
Comité Técnico Evaluador

Archivado en: 15103.12.3 Contratos de Bienes y Servicios